

CERTIFICADO N° 185 /2026

La Directora de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, ante petición de la Señorita Natalia Soledad Neumann Moraga de cursar pago de servicios prestados por Decreto Registrado N° 324/2026 se le encargo cumplir las funciones descritas en el párrafo 2° y 3° del contrato de prestación de servicios y Decreto Registrado N°1054/2026 reajuste mes marzo a mayo 2026, certifica:

1. Diferencia Reajuste 2026 mes marzo 2026, de acuerdo a Decreto Registrado N° 1054/2026.
2. Para efectos de pago presenta informe mes abril 2026 y Boleta de Honorarios N°22 por un monto de \$790.644.- impuestos incluidos al 01 de mayo 2026, correspondiente al mes de abril 2026.

Dado que la prestación de servicios se ha recibido en conformidad, según informe adjunto, corresponde dar curso a la cancelación de la boleta de honorarios, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.

  
  
**BARBARA BELEN PONCE GUTIERREZ**  
**DIRECTORA**  
**DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE,**  
**ASEO, ORNATO Y AREA VERDES**

CONCÓN, 27 ABRIL 2026

BPG/nmm

**NATALIA SOLEDAD NEUMANN MORAGA**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 22**

**RUT:** [REDACTED]

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
ACTIVIDADES SERVICIOS PERSONALES**  
[REDACTED]

**Fecha:** 01 de Mayo de 2026

**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
**Domicilio:** SANTA LAURA 567, CON CON

**Rut:** 73.568.600- 3

Por atención profesional:

SERVICIO PROFESIONAL TECNICO VETERINARIO MES DE ABRIL2026	775.439
DIFERENCIA REAJUSTE MARZO DR1056/26	15.205
<b>Total Honorarios: \$:</b>	<b>790.644</b>
<b>15.25 % Impto. Retenido:</b>	<b>120.573</b>
<b>Total:</b>	<b>670.071</b>

Fecha / Hora Emisión: 27/04/2026 16:46



196137070002213DAF4F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)



El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202604271647

Fecha / Hora Impresión: 27/04/2026 16:47

## INFORME MES ABRIL 2026

**Nombre completo:** NATALIA SOLEDAD NEUMANN MORAGA

**RUT:** [REDACTED]

**Dirección:** DIMAO

**Cargo:** Técnico Veterinario

**Jornada:** lunes a jueves 08:00 – 17:15, viernes 08:00 – 16:15 horas (44 horas semanales)

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

#### **Del 01 al 02 de Abril 2026**

- **03 de abril feriado**

#### Servicios veterinarios Clínica Veterinaria Móvil

- Asistencia en cirugías de esterilización.
- Asistencia en controles post operatorios.
- Limpieza y Esterilización de instrumental quirúrgico y reposición de insumos médicos.
- Limpieza y desinfección de clínica veterinaria móvil.
- Gestión de agenda e inscripciones para programa de esterilización.

#### Tenencia Responsable de Mascotas

- Se realiza TNR a colonia de gatos del Sector los 3 Esfuerzos Concón
- Se realiza TNR de perra en Sector de La Cantera Concón
- Asistencia en vacunas, implantaciones de microchip y desparasitaciones
- Gestión de agenda para inscripciones de control sano (vacunas, microchip y desparasitaciones)

#### **Del 06 al 10 de Abril 2026**

#### Servicios veterinarios Clínica Veterinaria Móvil

- Asistencia en cirugías de esterilización.
- Asistencia en controles post operatorios.
- Limpieza y Esterilización de instrumental quirúrgico y reposición de insumos médicos.
- Limpieza y desinfección de clínica veterinaria móvil.
- Gestión de agenda e inscripciones para programa de esterilización.
- Se prepara Clínica móvil para Revisión Técnica
-

### Tenencia Responsable de Mascotas

- Se realiza Reunión con el Equipo Veterinario para Perfeccionar Protocolos
- Rescate a perro accidentado en la calle José Yáñez, y se realiza TNR
- Asistencia en vacunas, implantaciones de microchip y desparasitaciones
- Gestión de agenda para inscripciones de control sano (vacunas, microchip y desparasitaciones)

### **Del 13 al 17 de Abril**

#### Servicios veterinarios Clínica Veterinaria Móvil

- Asistencia en cirugías de esterilización.
- Asistencia en controles post operatorios.
- Limpieza y Esterilización de instrumental quirúrgico y reposición de insumos médicos.
- Limpieza y desinfección de clínica veterinaria móvil.
- Gestión de agenda e inscripciones para programa de esterilización.

### Tenencia Responsable de Mascotas

- Se realiza TNR a perras Sector Caleta de higuerrillas (Toma)
- Se realiza TNR a perras del Sector Playa la boca – Isla
- Se realiza Asistencia Veterinaria a perro del Parque la Isla
- Se realiza Asistencia Veterinaria con Hospitalización en clínica móvil a Gato Atropellado
- Asistencia en vacunas, implantaciones de microchip y desparasitaciones
- Gestión de agenda para inscripciones de control sano (vacunas, microchip y desparasitaciones)

### **Del 20 al 24 de Abril 2026**

#### Servicios veterinarios Clínica Veterinaria Móvil

- Asistencia en cirugías de esterilización.
- Asistencia en controles post operatorios.
- Limpieza y Esterilización de instrumental quirúrgico y reposición de insumos médicos.
- Limpieza y desinfección de clínica veterinaria móvil.
- Se realiza lavado de mantas y toallas para post cirugías
- Gestión de agenda e inscripciones para programa de esterilización.

### Tenencia Responsable de Mascotas

- Intento de captura TNR a perra Bitumix
- Se realiza TNR a gata de Calle Santa Margarita
- Se realiza TNR a perra de Calle Santa Margarita
- Participación Stand Día de La Tierra en Colegio San Margaret
- Asistencia en vacunas, implantaciones de microchip y desparasitaciones.
- Gestión de agenda para inscripciones de control sano (vacunas, microchip y desparasitaciones)

### **Del 27 al 30 de Abril 2026**

#### Servicios veterinarios Clínica Veterinaria Móvil

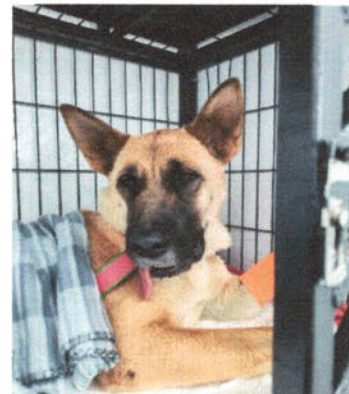
- Orden de Bodega chica
- Asistencia en controles post operatorios.
- Limpieza y Esterilización de instrumental quirúrgico, y reposición de insumos médicos.
- Limpieza y desinfección General de clínica veterinaria móvil.
- Gestión de agenda e inscripciones para programa de esterilización.

### Tenencia Responsable de Mascotas

- Asistencia en vacunas, implantaciones de microchip y desparasitaciones.
- Gestión de agenda para inscripciones de control sano (vacunas, microchip y desparasitaciones)

**A la fecha se realizaron 98 vacunas entre Octuples, Triple Felinas y Anti Rábica, 42 Microchip y 114 Desparasitaciones.**

Fotos del 01 al 10 de abril de 2026



Semana del 13 al 17 abril de 2026



Semana 20 al 24 abril de 2024





---

**DIRECTORA DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE  
BELÉN PONCE GUTIERRÉZ**



**TECNICO VETERINARIO  
NATALIA NEUMANN MORAGA**

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:**

**DECRETO REGISTRADO**

N° 1054

**VISTOS:**

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023 que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. D.R N°324/29.01.2026
13. Ordinario N°11 de fecha 17 de marzo del 2026, que indica reajuste de remuneraciones de los prestadores de servicios a honorarios.
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°462/26 de fecha 25.03.2026, emitido por el departamento de Contabilidad y Presupuesto.

**CONSIDERANDO:**

La decisión del Sr. Alcalde.

**DECRETO:**

1. **APRÚEBESE**, anexo de contrato de **NATALIA NEUMANN MORAGA, RUN** que reajusta el monto a pagar por honorarios, según siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$760.234	\$775.439	\$786.295

2. **NOTIFÍQUESE**, el siguiente Decreto Registrado por la Secretaria Municipal al correo electrónico
3. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a lo indicado por Contraloría General de la Republica.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIA MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS  
ALCALDE

- S. MUNICIPAL
- SIAPER
- INTERESADO

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.



## ANEXO DE CONTRATO

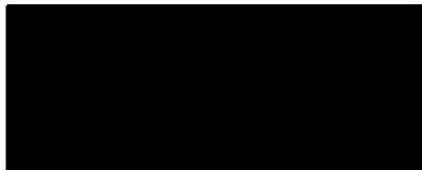
En Concón a 20 de abril del 2026, comparece por una parte el **Sr. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS, RUN N° [REDACTED]** domiciliado para estos efectos en Santa Laura N°567, alcalde de la I. Municipalidad de Concón, RUT N°73.568.600-3, en adelante Mandante y el **Sr(a). NATALIA NEUMANN MORAGA, RUN [REDACTED]** mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante el Mandatario, los cuales vienen a convenir el siguiente Anexo de Contrato:

**PRIMERO:** Por el presente instrumento, el Mandante y el Mandatario acuerdan reajustar honorarios según el siguiente detalle:

BRUTO MENSUAL	BRUTO MENSUAL DE MARZO A MAYO 2026 2%	BRUTO MENSUAL JUNIO A DICIEMBRE 1.4 %
\$760.234	\$775.439	\$786.295

**SEGUNDO:** Todo lo no aludido en el presente anexo y que se encuentre descrito en el contrato de prestación de servicios a terceros entre el Mandante y el Mandatario, se mantienen sin cambio alguno.

**CUARTO:** El presente Anexo de contrato se firma en duplicado, quedando un ejemplar en poder del Mandante y una copia en poder del Mandatario. Para todos los efectos legales el Mandatario reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al Anexo de contrato que suscribe.



**MANDATARIO**



Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

